

Bogotá D.C.,

1-2024-011155

Al contestar, citar el número:

Radicado: **1-2024-011155**

Fecha: 19-06-2024

Señora

LADY DIANA SAAVEDRA ROJAS

Defensora de Familia

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Regional Bogotá – Centro Zonal Bosa

Calle 65 C Sur No. 80 C – 56

4377630 ext. 113000

atencionalciudadano@icbf.gov.co

Notificaciones.Judiciales@icbf.gov.co

Ciudad

ASUNTO: Respuesta Radicado SDMujer No. 2-2024-011328

Cordial saludo

De acuerdo a la comunicación del asunto No. 2-2024-011328 en donde solicita “*Vinculación psicología para padres*” para la señora **EMILYN HENAO ROSADO**, nos permitimos informar lo siguiente:

Acorde a las competencias de la Secretaría Distrital de la Mujer, y en el marco de la implementación de las metas sectoriales asignadas, la Dirección del Sistema de Cuidado se encuentra efectuando el proyecto de inversión 7718 denominado: “Implementación del Sistema Distrital de Cuidado en Bogotá”, a través del cual se presta el servicio de orientación psico jurídica en modalidad individual y colectiva para mujeres en sus diferencias y diversidades, con el fin de acompañarlas en la búsqueda de bienestar emocional ligado al ejercicio de sus derechos. Brindamos orientación y asesoría a mujeres cuidadoras con solicitudes en todas las ramas del derecho y a nivel social, abordando los impactos del trabajo no remunerado en su vida, por parte de duplas de profesionales en psicología, trabajo social y derecho, en el marco de la Oferta de Cuidado a Cuidadoras del Sistema Distrital del Cuidado, la cual busca reconocer, valorar y resignificar el trabajo de cuidado no remunerado y a quienes lo realizan, por medio de procesos de empoderamiento y bienestar.

En relación a la solicitud del asunto, la dupla asignada a la Manzana de Bosa – Porvenir del Sistema Distrital de Cuidado informó a la cuidadora del alcance de la atención, en tanto, **no corresponde a un proceso clínico, terapéutico y/o psiquiátrico**. Ante la voluntad de la

Edificio Elemento Av. el Dorado, Calle 26 N.º 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicialciudadania@sdmujer.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

cuidadora se programó orientación psicosocial para el 18 de junio de 2024. Se ofreció asesoría jurídica, sin embargo, manifestó no requerirla.

Se realizó un proceso de escucha activa, acompañamiento y validación emocional. Se generó un diálogo reflexivo y de sensibilización en torno a los derechos de los niños, niñas y adolescentes y su derecho a vivir una infancia libre de violencias, por lo que se reforzaron pautas de cuidado y crianza respetuosa. De igual forma, se exploraron e identificaron sus redes de apoyo familiares e institucionales, se revisaron conjuntamente las herramientas para promover su capacidad de agencia y se abordaron metas a mediano y largo plazo, en torno a su proyecto de vida. Atendiendo al contexto del caso, se fortalecieron herramientas de autocuidado y toma de decisiones en favor de su bienestar, entre ellas, la importancia de contar con atención psicológica por parte de su EPS. Se socializaron los demás servicios de respiro y generación de ingresos de la Manzana del Cuidado para que pueda vincularse de acuerdo a su disponibilidad e interés.

La profesional psicosocial programó seguimiento para el 25 de junio.

Finalmente, para consultar los servicios disponibles según la Manzana del Cuidado más cercana, le compartimos el siguiente link: <https://www.manzanasdelcuidado.gov.co/>

Cordialmente,



CAMILA ANDREA GÓMEZ GUZMÁN

Directora del Sistema de Cuidado
Secretaría Distrital de la Mujer

Elaboró: Laura Camila Díaz García - contratista Dirección del Sistema de Cuidado *Camila Díaz G*
Revisó: Andrés Leonardo Villamil - contratista Dirección del Sistema de Cuidado
Aprobó: Camila Andrea Gómez Guzmán - Directora del Sistema de Cuidado

Edificio Elemento Av. el Dorado, Calle 26 N.º 69-76
Torre 1 (Aire) Piso 9
PBX: 3169001
www.sdmujer.gov.co
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicialaciudadania@sdmujer.gov.co